



Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

Asunción, 24 febrero de 2025

A.G.P.E. PR N° 83/2025

Señor

Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General de la República

Contraloría General de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota CGR N° 0686, de fecha 20 de febrero de 2025, mediante el cual cursa invitación al evento de “*Presentación del Plan Estratégico para la implementación del Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay*”.

Al respecto, al tiempo de agradecer la invitación cursada, a través de la presente confirmo mi participación a tan importante evento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Sr. Contralor con la mayor consideración y estima.

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ACV/am/

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.